

Señores
OFERENTES
Presente

ASUNTO: CONCURSO DE OFERTAS No. CO-EPP-098-2024 - SERVICIOS DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN, REPARACIÓN, PRUEBAS DE CABLE DE POTENCIA, CAPILAR, CAMBIO DE ARMADURA DEL CABLE DE POTENCIA E INCLUSIÓN DE CAPILAR EN EL CABLE PARA APLICACIONES DEL SISTEMA DE BOMBEO ELECTRO SUMERGIBLE PROPIEDAD DE EP PETROECUADOR - Aclaración 1

De nuestra consideración:

Por convenir a los intereses de EP PETROECUADOR y de conformidad con el numeral 3 "Preguntas y Aclaraciones" del Concurso de Ofertas CO-EPP-098-2024 para la prestación del servicio de la referencia, agradeceré tomar en cuenta lo siguiente:

PREGUNTA 1

En el Oficio Invitación a concurso de Ofertas refiere en Notas que en la etapa de preguntas y aclaraciones se puede solicitar ampliación de plazo de entrega de ofertas, por lo que SOLICITAMOS se amplíe el plazo para la entrega de ofertas en razón del contexto que vive el país con los cortes de energía que limita y condiciona el desarrollo de la licitación.

RESPUESTA 1

No se acepta, referirse al cronograma enviado para el presente Concurso de Ofertas

PREGUNTA 2

En el numeral 6.3 Evaluación económica, al citar "Empresas Ecuatorianas", refiere a los socios o accionistas de esta nacionalidad, esta aclaración es importante en relación a lo citado, *"en los procesos en lo que exista participación de empresas ecuatorianas, en el caso de que una empresa ecuatoriana no se ubique en el primer lugar del orden de prelación, y siempre y cuando su oferta haya presentado una variación en los costos ofertados de hasta un quince por ciento (15%), la empresa ecuatoriana podrá ser adjudicada"*.

¿Todas las empresas participantes están inscritas y legales en Ecuador, la categoría de extranjeras para EP Petroecuador, define los socios y accionistas de la misma?

RESPUESTA 2

No aplica, referirse a lo establecido en las bases del Concurso de Ofertas Nro. CO-EPP-098-2024

PREGUNTA 3

En el Anexo #4 Matriz de Evaluación Técnica, Ítem 2 certificados técnicos, refiere LINEAS DE INSPECCION. ¿Que consta o que contiene una línea de inspección?

RESPUESTA 3

Las líneas de inspección deben incluir, sin limitarse a:

- Medición de cable con instrumentos especializados para el efecto para determinar la cantidad efectivamente inspeccionada.
- Inspección visual de armadura para identificar golpes, daños, corrosión, etc.
- Bobinado adecuado en carretos correspondiente.
- Pruebas eléctricas iniciales para determinar estado eléctrico del cable previo a la reparación
- Circulación y destape de tubing capilar para determinar estado mecánico.
- Extracción de cable MLE en los casos que aplique y rebobinarlo en un carrete recolector.

PREGUNTA 4

En el Anexo #4 Matriz de Evaluación Técnica, Ítem 7 sistema de Aseguramiento de la Calidad. ¿El alcance de las certificaciones debe referir inspección y reparación de cable de potencia y capilar?

RESPUESTA 4

Si, las Certificaciones y/o Recertificaciones de las Normas deben referirse a inspección y reparación de cable de potencia y capilar.

PREGUNTA 5

Anexo No.1, No. 2. En los ítems solicitados para la unidad de spooler se solicita lámparas para áreas clasificadas, dado que el servicio se ejecutara en zona no clasificada (Workshop Campamento Tierra Colorada) es posible la instalación iluminación industrial (para áreas no clasificadas).

RESPUESTA 5

No, tiene que instalarse iluminación para área clasificada.

PREGUNTA 6

Anexo No.4, No. 3.3 Se establecen las responsabilidades del supervisor de SSA/Riesgos y Calidad. Se consulta la posición de supervisor de SSA/Riesgos y Calidad es parte del personal permanente en el lugar de trabajo (Campamento Tierras Coloradas).

RESPUESTA 6

Si, debido a que la supervisión de calidad en la reparación de cable tiene que ser continua.

PREGUNTA 7

Acorde a la visita realizada a las facilidades donde se ejecutará el servicio, ¿Quién provee el suministro energético para el funcionamiento de las máquinas?

RESPUESTA 7

EP PETROECUADOR proveerá una toma de 110 voltios para uso de computadoras y artefactos de oficina, mas toda el área de maquinaria para reparación de cable debe ser proporcionada por la contratista.

PREGUNTA 8

Acorde a la visita realizada a las facilidades donde se ejecutará el servicio, para la limpieza y destape de tubo capilar, ¿Quién se encargará del suministro de agua? ¿Y dónde se realizará el descargo de desechos del agua contaminada?

RESPUESTA 8

El suministro de agua será provisto por la CONTRATISTA, así mismo todo el transporte, tratamiento y disposición final de los contaminados será responsabilidad de la contratista.

PREGUNTA 9

Para el área de almacenamiento de cable operativo y por reparar, es necesario el empleo de liner (membrana), ¿Quién será encargado de proveerlo?

RESPUESTA 9

La empresa que prestará el servicio deberá proveer el liner (membrana). La CONTRATISTA será responsable de ubicar los carretos de cable tanto reparados como por reparar dentro del área de reparación con todas las medidas y precauciones para evitar contaminación, así mismo será responsable de toda la limpieza y remediación en caso de contaminación.

PREGUNTA 10

Para la prestación del servicio, es necesario el equipamiento de oficinas con enseres y aires acondicionados, ¿Quién será encargado de habilitar estas facilidades?

RESPUESTA 10

Toda instalación eléctrica, civil o mecánica y de oficina será responsabilidad de la Contratista, todo el equipamiento necesario será a provisto e instalado por la contratista.

PREGUNTA 11

Favor su ayuda extendiendo 15 días adicionales para la entrega de ofertas.

RESPUESTA 11

No se acepta, referirse al cronograma enviado para el presente Concurso de Ofertas.

PREGUNTA 12

En caso de que EP Petroecuador solicite la presentación de roles de pago del personal, es posible enviar los mismos sin la información confidencial de salarios?

RESPUESTA 12

No aplica, referirse a lo establecido en las bases del Concurso de Ofertas Nro. CO-EPP-098-2024

PREGUNTA 13

EP PETROECUADOR exige que el personal disponible para esta licitación este contratado previa a la licitación, con afiliación al IESS ¿es posible presentar el personal cuando se asigne el contrato u orden? o ¿EP PETROECUADOR

exclusivamente permite participación de empresas que solo tienen personal asignado?

RESPUESTA 13

No aplica, referirse a lo establecido en las bases del Concurso de Ofertas Nro. CO-EPP-098-2024

PREGUNTA 14

¿Se pueden utilizar otros métodos diferentes para realizar el procedimiento de unión de tubo capilar? Por ejemplo, por soldadura.

RESPUESTA 14

Si, la norma lo permite si se puede utilizar otros métodos, incluyendo soldadura, siendo un plus si se utiliza soldadura con láser.

PREGUNTA 15

¿En el complejo logístico del Coca base EP PETROECUADOR se suministrara energía de 110VOL?

RESPUESTA 15

No, en el complejo logístico Coca, la Contratista no necesita facilidades puesto que ahí solo se entregan los cables reparados.

PREGUNTA 16

¿EP PETROECUADOR suministra el servicio de agua para la operación (pruebas hidrostáticas)?

RESPUESTA 16

No, la provisión de agua para la operación es por parte de la contratista.

PREGUNTA 17

¿EP PETROECUADOR suministra puesta a tierra para pruebas eléctricas?

RESPUESTA 17

No toda facilidad necesaria para la operación y pruebas del proceso de reparación de cable es parte de la provisión de la contratista.

PREGUNTA 18

¿Se tiene calculado los movimientos diarios de cables de Tierra Colorada al Complejo Logístico o en su defecto con previo aviso con el Supervisor de la orden? Esto con el fin de cumplir con los tiempos y plazos establecidos.

RESPUESTA 18

El movimiento de cable es diario por lo que todas las facilidades y equipamiento deben estar disponibles todos los días.

PREGUNTA 19

¿Qué tiempo se dispondrá para armar el taller en Tierra Colorada, desde el momento de la adjudicación?

RESPUESTA 19

El tiempo máximo de implementación del taller son 7 días calendario.

PREGUNTA 20

Debido a que parte del proceso requiere instalación de armadura por parte del asignado con maquinaria especializada, ¿Se realizaran visitas técnicas a las instalaciones de los ofertantes? ¿nos pueden compartir la fecha programada?

RESPUESTA 20

Si, obligatoriamente se deberán realizadas las visitas técnicas, y el cronograma deberá ser enviado una semana antes.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

Angel Fabian Cocha Cocha

Favio Alexander Segarra Cusangua

Miguel Angel Salazar Vallejo

Jose Luis Analuisa Ortiz